



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



69

Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.-

VISTO la Resolución N° 479/98 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional HAEDO a implementar la Carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental, Licenciado Néstor H. VOLONTÉ, y al Director de Tesis Ing. Jorge DURAN.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 854 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería Ambiental, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Licenciado Néstor H. VOLONTÉ como



REGISTRADO

*Azucena Peralta*

AZUCENA PERALTA  
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

2

*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental, en la Facultad Regional HAEDO.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Ingeniero Jorge DURAN como director de la Tesis "Estudio de la eficiencia de distintas configuraciones de reactores en la digestión anaeróbica de efluentes que presentan sustancias químicas tóxicas", presentada por el Licenciado Néstor H. VOLONTÉ.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 970 y la Resolución N° 479/98 del Consejo Superior Universitario.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 69/2004

*Hector Carlos Brotto*  
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

*Héctor René González*  
Mg. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento